

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2020-8679 *Lista definitiva de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de celebración de las pruebas para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de movilidad, de una plaza de Agente de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario. Expediente 156/2020.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de noviembre de 2020, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, designación del Tribunal Calificador y fecha de celebración de las pruebas (valoración de méritos) de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de movilidad, de una (1) plaza de Agente de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2019 (encuadrada en la Escala Administración Especial; Subescala Servicios Especiales; clasificada en el subgrupo de titulación C1), habiéndose publicado dichas bases en el Boletín Oficial de Cantabria número 113 de 15 de junio de 2020.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha 15 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC) núm. 113, el Decreto de Alcaldía 378/2020, de 2 de junio, por el que se aprobaron las bases reguladoras del procedimiento que figura en el asunto de referencia, y con fecha 13 de julio de 2020, en el «Boletín Oficial del Estado» («Boletín Oficial del Estado») la convocatoria del proceso de provisión.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOC, núm. 161, de fecha viernes, 21 de agosto de 2020, pág. 15.128, así como finalizado el plazo de diez (10) días, concedido para formular alegaciones o subsanar los defectos, no consta la presentación de alegación alguna, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en la base Cuarta "Admisión de aspirantes y lista de admitidos y excluidos", procede adoptar y publicar la Resolución por la que se declare aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, así como, de acuerdo con lo previsto en la base Quinta "Tribunal Calificador. Composición y funcionamiento", determinar el Órgano de Selección, así como el día, hora y lugar de celebración de las pruebas (valoración de méritos).

En razón de lo expuesto, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 25.1 del Decreto de Cantabria 1/2003, de 9 de enero, que aprueba las Normas-marco de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria, y demás concordantes, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ALCORTA PUENTE	AITOR	***3039**
CASIMIRO GONZALEZ	JUAN	***4442**
FERNANDEZ PEREZ	ALBERTO	***3481**
GARCIA SALCEDA	JAVIER	***3299**
HERNANDEZ SAINZ	ARACELI	***2879**
LASO SAÑUDO	JOSE MANUEL	***2777**
REQUEJO HERRERA	DAVID	***3839**
SAL TERAN	DANIEL	***3288**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

CVE-2020-8679

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 227

SEGUNDO.- Determinar los miembros del Órgano de Selección, que estará integrado por:

Presidente titular: D. David Cuesta Marín, jefe de la Policía Local de Reocín.

Presidente suplente: D^a. Olga Usamentiaga García, Agente de la Policía Local de Reocín.

Vocal titular: D. Marcos de la Mora Madariaga, jefe del Servicio de Investigación, Estudios y Apoyo del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.

Vocal Suplente: D^a. M^a Victoria Fernández González de Torres, jefa del Servicio de Administración y Acción Formativa del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.

Vocal titular: D. Antonio Becerril Fernández, agente de la Policía Local de Reocín.

Vocal suplente: D^a. Gema Aparicio González, agente de la Policía Local de Cabezón de la Sal.

Vocal titular: D. Fernando Francisco Javier Lalaguna García, administrativo del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal suplente: D^a. Ruth Jiménez Madurga, técnico de Administración General del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal titular: D^a. Carmen Inmaculada Núñez Gutiérrez, secretaria general del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Vocal suplente: D^a. Gema Quintana Ortiz, agente de la Policía Local de Cabezón de la Sal.

Actuará como secretario titular, sin voto y a los solos efectos de dar fe pública de las reuniones que celebre el Órgano de Selección, levantando Acta: Agustín Villalba Zabala, secretario general del Ayuntamiento de Reocín, y como secretaria suplente, D^a. Ana Fernández Suárez, secretaria general del Ayuntamiento de Noja.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Órgano de Selección para la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes, que se reunirá el jueves día 10 de diciembre de 2020 a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Reocín, en La Robleda, nº 127, de Puente San Miguel.

CUARTO.- Notificar a los miembros designados como titulares y como suplentes del Órgano de Selección, y publicar anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal".

Puente San Miguel, 17 de noviembre de 2020.

El alcalde-presidente,

Pablo Diestro Eguren.

2020/8679

CVE-2020-8679